

CONDICIONES GENERALES DE USO

www.disfrutadetubanco.com

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. sociedad constituida de conformidad con la legislación española, con domicilio social Plaza San Nicolás, 4 CP 48005 Bilbao (Vizcaya) CIF: A48265169. (en adelante “BBVA”), organiza la promoción: “**DISFRUTA DE TU BANCO**” (en adelante, la “Promoción”), con la finalidad de **ofrecer sistema de incentivos a sus clientes.**

La sociedad CHEQUE MOTIVA, S.L., domiciliada en la Calle Alcalá, 106, Primera Planta, C.P. 28009, Madrid, provista de CIF B-84391929, es la sociedad encargada de la gestión de la presente Promoción. (En adelante, LA AGENCIA o CHEQUE MOTIVA).

1.- Información general.

Las presentes condiciones generales de uso han sido elaboradas con respeto y estricto cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de Sociedad de la Información y de comercio electrónico (en adelante, LSSI) y en el RGPD, que regulan el uso de la página web www.disfrutadetubanco.com que el ORGANIZADOR pone a disposición del Usuario.

2.- Uso de la página web.

El Usuario acepta que el uso y acceso a la Página web www.disfrutadetubanco.com tiene lugar libre y conscientemente para más información consultar : <https://www.bbva.es/sistema/meta/aviso-legal-condiciones-uso/index.jsp>.

Para cualquier consulta relacionada con el desarrollo de la promoción, los usuarios podrán dirigirse al servicio de atención al cliente a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 902 551 774 en horario de lunes a jueves de 09:00-14:00 y 16:00 a 19:00; y viernes de 09:00 a 14:00.
- Vía email al correo electrónico info@disfrutadetubanco.com

La participación en la Promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para participación en la misma a excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.

3.- Premios.

Todos los premios son intransferibles, por lo que queda prohibida su comercialización y/o venta. En caso de detectarse acciones destinadas a la reventa o comercialización (sea directa o indirectamente bajo la apariencia de venta o donación de otro producto), BBVA exigirá de inmediato la devolución de los mismos, reservándose el ejercicio de las medidas extrajudiciales y judiciales procedentes, incluyendo aquellas destinadas a proteger su imagen corporativa.

4.- Responsabilidades.

BBVA no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, ya que el usuario es responsable de rellenar todos los datos del formulario de participación de forma veraz y real; los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el mencionado premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

4.1-Exclusiones.

No podrán participar en la Promoción:

- Empleados y familiares de BBVA y de CHEQUE MOTIVA.
- Los empleados de empresas distribuidoras de productos BBVA, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.
- Menores de 18 años

4.2- Condiciones generales.

- El premio no será susceptible de cambio por compensación económica.
- Queda reservado el derecho a modificar el presente documento, así como a incluir o excluir cualquier operación/premio, o introducir cualquier modificación en la promoción.
- Queda reservado el derecho a excluir a aquellos participantes por parte de los cuales se detecte un uso fraudulento de las herramientas previstas en la Promoción.
- Es responsabilidad del usuario final el facilitar datos correctos, así como rellenar todos los campos requeridos u obligatorios por medio de la presente promoción, siendo responsable de lo que se derive por el infractor de aquellos datos que no fuera totalmente ciertos y veraces. Podrán ser excluidos de la promoción aquella información no se considere debidamente cumplimentada.
- No existe responsabilidad de cualquier pérdida o robo del cupón una vez que haya sido enviado al premiado debidamente.

5.- Derecho de propiedad industrial e intelectual.

Tanto el diseño de la Página Web y sus códigos fuente, como los logos, marcas, y demás signos distintivos que aparecen en la misma, pertenecen a BBVA o entidades colaboradoras y están protegidos por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial.

En ningún momento podrá entenderse que el uso o acceso a la Página Web y/o a los servicios ofertados en la misma, atribuyen al Usuario derecho alguno sobre las citadas marcas, nombres comerciales y/o signos distintivos.

La licencia de uso de cualquier contenido de esta Página Web otorgada al Usuario, se limita a la descarga por parte del Usuario de dicho contenido y el uso profesional del mismo, siempre que los citados contenidos permanezcan íntegros.

6.- Consentimiento y protección de datos de carácter personal.

BBVA en su calidad de responsable y CHEQUE MOTIVA como encargado del tratamiento se obligan al cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (EU) 2016/679 (“RGPD”).

Los datos de carácter personal que se entreguen para la celebración, ejecución y mantenimiento de los servicios regulados en estas CCGG serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento y serán única y exclusivamente aquéllos estrictamente necesarios para el mantenimiento de los servicios regulados en estas CCGG. La base legal para el tratamiento de sus datos es el presente consentimiento. Estos datos serán utilizados únicamente para estas finalidades y se conservarán durante el tiempo necesario para ejecutar esta promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable. En particular, BBVA y CHEQUE MOTIVA adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas establecidas en el RDLOPD o norma que lo modifique o sustituya y demás disposiciones de desarrollo para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos. Así, los datos personales solicitados se incluirán en un fichero automatizado propiedad de BBVA, con las finalidades descritas en el párrafo anterior; su negativa a suministrarlos determinará la imposibilidad de participar en la misma. El participante podrá ejercer su derecho de acceso, oposición, rectificación o cancelación, dirigiendo su solicitud por escrito a portes debidos a la Asesoría Jurídica de BBVA, en la dirección :

BBVA C/ Saucedá, 28 “Ciudad BBVA”, Edificio Oceanía, planta baja, (28050), Las Tablas, Madrid O a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@chequemotiva.com

Una vez finalizado el Programa, BBVA conservará los datos que le haya facilitado el participante con la finalidad de informar sobre nuevas promociones y productos distribuidos por BBVA. Así, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, el Participante presta su consentimiento a BBVA para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones o productos distribuidos por BBVA así como mediante el doble consentimiento facilitado en la página de inicio de la promoción. protecciondedatos@chequemotiva.com

El destinatario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales con la simple notificación de su voluntad al remitente dirigiéndose a la dirección expresada anteriormente en la presente estipulación de las presentes CCGG.

La mecánica de la promoción de incentivos exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación del participante. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, BBVA quedaría liberado respecto de los casos concretos, del buen fin del DE LA PROMOCIÓN y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la promoción.

7.- Fiscalidad.

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (“IRPF”), los incentivos obtenidos durante la vigencia de la campaña tendrán la consideración para el beneficiario/a de Ingreso de la Actividad, siendo responsabilidad del perceptor de la misma el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

8.- Ley aplicable y sumisión jurisdiccional.

La Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

BBVA se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

9.- Aceptación de las condiciones generales.

Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de las Condiciones Generales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de este de la Promoción y BBVA y CHEQUE MOTIVA quedarán liberados del cumplimiento de la obligación contraída por dicho participante.